

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don José Manuel Guirola López, número de Registro de Personal 3119806313A0500, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 6 de febrero de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**4419** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Luis Federico Rodríguez Marín, Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 13 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Luis Federico Rodríguez Marín, número de Registro de Personal 5156748802A0504, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 6 de febrero de 1992.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**4420** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joan Manuel del Alcázar Garrido Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea» (concurso número 24/1991), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel del Alcázar Garrido Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Valencia, 6 de febrero de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**4421** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Analecto Pons Pons Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea» (concurso número 22/1991), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Analecto Pons Pons Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Valencia, 6 de febrero de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**4422** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel José Martí Martínez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia Contemporánea» (concurso número 23/1991), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel José Martí Martínez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Valencia, 6 de febrero de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**4423** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don José Antonio Cancelas Caso Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificador del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1991), y de acuerdo con la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Antonio Cancelas Caso Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automáticas», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas.

Oviedo, 7 de febrero de 1992.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

**4424** *RESOLUCION de 8 de febrero de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Manuel Cebrián de la Serna.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Manuel Cebrián de la Serna, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Málaga, 8 de febrero de 1992.—El Rector, José María Martín Delgado.

**4425** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1992, de la Universidad de Salamanca, por la que se dispone el cese de don Luis González Fernández, en el cargo de Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

De acuerdo con la atribución conferida por el artículo 67, i), del Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo